

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Nuestro comercio con Francia

Creemos de alguna oportunidad en estos momentos dar á conocer la importancia del comercio franco-español y las partidas principales que lo constituyen según la última estadística publicada, que es la del año 1890, pues, por lo que respecta al de 1891, solo se conocen las procedencias y destino de algunos pocos artículos.

En dicho año de 1890 la total exportación á Francia ascendió á 425 millones y la importación francesa á 292, por lo cual el saldo á favor de la exportación española fué de 133 millones de pesetas.

En esas cifras figuran las mercaderías extranjeras devueltas al extranjero, sobre todo los envases, por 45 millones, mientras que las españolas que se han reimportado ascienden solo á 20 millones, con lo cual se modifica algo el resultado verdadero del comercio entre ambos países, y el saldo efectivo se reduce á 108 millones.

Hé aquí ahora los artículos principales que remitimos á Francia:

Vinos, 250 millones de pesetas; corcho en taponés, 17; pipería, 14; plomo argentífero, 14; tártaro crudo, 9; plomo pobre, 6; naranjas, 6; ganado mular, 5; mineral de hierro, 5; lana sucia, 3; ganado lanar, 2; cabrío, 2; azafrán, 2; aceite común, 2; seda cruda, 1; maderas labradas, 1; sardina, 1; arroz, 1; pasas, 1; conservas alimenticias, 1; caballos, 1, y 124 artículos más por cantidades que no llegan á un millón. Es decir, que, aparte de las mercaderías devueltas al extranjero, exportamos á Francia 145 artículos, y de ellos, solo 21 representan 344 millones de los 380 que exportamos.

Entre esos 21 artículos principales no figuran, como se ve, productos manufacturados, sino lo que pudiéramos llamar primeras materias y sustancias alimenticias de necesidad para el país vecino, salvo lo referente al ganado. Por eso el aumento arancelario á una sola partida, los vinos, que ha hecho Francia, afecta á las tres cuartas partes de nuestra exportación.

Veamos ahora lo que Francia importa en España. El número de artículos asciende á 247. Los de más importancia son: la pipería vacía, por valor de 44 millones de pesetas; algodón en rama, 9; harina de trigo, 7; máquinas, por 6; lana lavada, 6; tejidos de lana, 6; hilaza de cáñamo, 5; bacalao, 4; madera ordinaria, 4; seda cruda, 4; cáñamo en rama, 4; aceite de coco, 4; pieles, por 3; grasas, 3; guano, 3; aves, por 3; oro en moneda, 2; tabaco en rama, 2; vinos, 2; trigo, 2; otros cereales, 2; máquinas motrices, por 2; ganado mular, por 2; madera ordinaria, 2; duelas, por 2; tejidos de algodón, 2; tejidos llanos, 2; con urdimbre, 2; paños, 2; tejidos de punto, 2; estampados, 2; tejidos de algodón, 2; carbonos minerales, 2; piedras y tierras, 2; y por valor de un millón cristal, manufacturas de hierro, simientes, productos del reino vegetal, extractos tintóreos, derivados de hulla, carbonatos alcalinos, productos químicos, encajes, estampas, objetos de madera, cabaños, charoles, suela, vehículos, vinos espumosos, pastas, quesos, botones y tejidos de goma; en total, 54 artículos. Los restantes 293 se han importado por valor que no llega á un millón de pesetas.

Estos datos demuestran la generalidad de las remesas comerciales que hace Francia á España, comprendiendo productos de todas clases, así naturales como manufacturados, y principalmente éstos, todos los cuales se obtienen ó se pueden elaborar aquí; de suerte que la importancia francesa viene á competir con nuestra producción, mientras que solo enviamos á Francia lo que no tiene ó necesita indispensablemente.

De ahí también que, para defendernos del perjuicio que nos infliere el arancel francés solo en los vinos, necesitemos apelar nosotros á todas las partidas de la tarifa, puesto que importa toda clase de mercancías en número de 347, mientras solo exportamos 145 artículos, llevándonos Francia una ventaja de 202 clases de mercancías.

Conviene no olvidar nada de esto para que se aprecie la cuestión comercial y arancelaria entre Francia y España en estos momentos y las consecuencias de lo que se resuelva.

Los alimentos cocidos

Dado los altos precios que á veces alcanzan el maíz y demás alimentos de que se puede disponer para la ceba del ganado, nos parece oportuno recordar las ventajas que se contienen con el uso de los alimentos cocidos.

Los alimentos cocidos se digieren por los animales con mucha mayor facilidad que los crudos, dando este fenómeno por consecuencia inmediata una mayor asimilación de los principios nutritivos y por consiguiente, un mayor desarrollo del animal sometido á tratamiento tan simple y de poco costo.

El coste de la cocción de los alimentos, sean éstos granos, raíces, tubérculos, etc., es muy limitado, si se usan para el objeto aparatos especiales en que, dada su superficie de calefacción, se aprovecha por completo el poder calorífico del combustible empleado.

La cuestión «economía», tan importante en las explotaciones agrícolas, encuentra también en el caso de la alimentación cocida un elemento muy digno de tenerse en cuenta, bastándonos para demostrarlo citar algunas de las innumerables experiencias hechas por aquellos que han dedicado su atención al estudio de tan importante asunto. Mr. Dudgeon, agrónomo inglés, sometió seis cerdos á la alimentación cocida, mientras que cinco la recibían cruda. A los cien días de haberse comenzado esta experiencia, se procedió á pesar los animales, obteniéndose entonces el resultado siguiente: que mientras los cerdos sometidos á la alimentación cruda solo habían ganado en peso 49 libras, los que habían recibido la alimentación cocida obtenían un aumento de peso de 86 libras.

Mr. Walker, también sometió diez lechones á idéntica observación, obteniendo ventajas enormes por medio de la alimentación cocida, pues los alimentados por este sistema obtuvieron en tres meses un aumento de 173 libras, contra 115, peso obtenido por los sometidos á la alimentación cruda.

Este aumento considerable en peso, debido á la alimentación rápida y total de los principios nutritivos contenidos en los alimentos, compensa con exceso los gastos que pueda ocasionar la cocción de los alimentos, y no se crea que esto se obtiene á expensas de la salud de los animales sometidos á tal sistema, no; por el contrario, los animales, cualquiera que sea su especie, demuestran el goce de perfecta salud.

Los animales de labor consumen mucha menor cantidad de alimentos si éstos se los dan cocidos, y apesar de ello la fuerza de éstos aumenta considerablemente. En este caso, suponiendo que la alimentación ahorrada solo compense el valor del combustible y tiempo empleado, se obtiene un beneficio líquido de un aumento de fuerza, cuyo valor aprecian debidamente todos aquellos que se ven obligados á servirse de ella.

Nuestros vinos

EN INGLATERRA

Según comunica la Estación enotécnica de España en Londres, durante el año que acaba de expirar se han importado en el Reino Unido 16.782.035 galones, de los cuales 11.509.170 han sido de tinto y 5.272.868 de blanco.

La exportación de España figura en dicha cantidad por 1.782.291 galones ó sea 414 mil 342 más que en 1890 en tinto, y por 2.285.470 en blanco, que representa 351.176 menos que en el año anterior.

La de Francia asciende á más de 6 millones de galones, y la de Portugal á cerca de 4 1/2 millones, y por consiguiente, siendo nuestros vinos de mejor clase que los portugueses, allí tenemos un mercado donde la lucha es posible á poco que nuestros viticultores se esmeren en el cultivo de este producto procurando adaptarlo al gusto de los consumidores ingleses.

Del estado que acompaña á esta nota de la Estación enotécnica de Londres resulta.

1.º Que la importación total ha aumentado en 587.610 galones, cuyo aumento ha sido debido al tinto, puesto que la importación del blanco ha disminuido en 201.586,

siendo por lo tanto, el aumento del tinto por sí solo de 789.196 galones.

2.º Que la importación del tinto español ha tenido un incremento, de 1890 á 1891, de 414.342 galones, mientras que la del blanco ha bajado 351.176, cuyo descenso afecta especialmente á los de Jerez y similares, que vienen en continuo decrecimiento desde hace algunos años. El aumento real de la importación española ha sido, pues, de 63.166 galones.

3.º Que en el tinto francés ha disminuido en 221.926 galones y el blanco aumentado en 85.173, lo cual hace una baja de 136.753 galones en la importación general de vino francés en el Reino Unido.

4.º Que la importación de Alemania ha aumentado en 62.287 galones; la de Italia en 167.530; la de Portugal en 344.744; la de Australia en 67.330, y la de Holanda en 4.707; en cambio ha disminuido la importación de los vinos de Madera en 5.353 galones, y la de las posesiones británicas del Sud de África en 986.

El total del consumo de vino en el Reino Unido durante el año de 1891, ha sido de 14.855.753 galones, cantidad casi igual, pero un poco menor, que la correspondiente al 1890, que ascendió á 15.018.840 galones. En el consumo del tinto español ha habido, sin embargo, un aumento de 57.206 galones, y en el del francés una disminución de 155.057. El consumo del portugués ha disminuido también en 90.560 galones.

NOTICIAS

Del extranjero

El cambio de impresiones entre Francia y Holanda acerca de la situación aduanera llegará en breve plazo á una completa inteligencia.

Francia tendrá el trato de nación más favorecida y concederá á Holanda la tarifa mínima sin fijar plazo para estas ventajas.

El *Diario Oficial* de Londres publicó el día 16 un suplemento disponiendo que la corte vista de luto riguroso desde el día 15 del actual hasta el 5 de Febrero, y de alivio hasta el 26 del mismo mes.

El conde Marshall, por orden de la reina Victoria, invita á todos los súbditos británicos á llevar luto durante tres semanas.

Los oficiales del ejército y de la armada llevarán una gasa negra en el brazo izquierdo por espacio de seis semanas, á partir del día 16.

Todos los periódicos de Londres dedican sentidas frases á la muerte del duque de Clarence, considerando este suceso como una calamidad nacional; pero reconocen que el príncipe Jorge, heredero presunto del trono, tiene notables cualidades, siendo de esperar que éstas contribuyan á hacer de él un gran rey.

La reina Victoria se encuentra profundamente afectada por la muerte del duque, al que dispensaba especial cariño.

Sin embargo, se asegura que la salud de la soberana no ha sufrido alteración.

La princesa de Gales se encuentra profundamente abatida por el dolor que le ha causado tan terrible pérdida.

El presidente de la república francesa, señor Carnot, ha dirigido un telegrama á la reina Victoria manifestándole la profunda pena que ha causado en Francia la muerte del duque de Clarence.

El Sr. Carnot añade en su telegrama que él toma una parte muy sincera en el dolor que aflige á la familia real de Inglaterra.

Los tipógrafos de Berlín, Dresde, Leipzig y otras ciudades de Alemania, que habían abandonado el trabajo, han resuelto dar por terminada la huelga.

Esta resolución, tomada otras veces en vano, es ahora definitiva.

Según se asegura, el Gobierno francés tiene la intención de anticipar ó retardar algunos días la fecha de las elecciones municipales, fijadas para el 1.º de Mayo próximo, día de la gran manifestación obrera.

Según informes recibidos de Belgrado, el Gobierno búlgaro recurrió á las potencias signatarias de la triple alianza para la extradición de Rizow, emigrado búlgaro refugiado en Belgrado, Austria é Italia, en virtud de estas gestiones, hicieron la representación procedente de Servia; pero el Gobierno de este país se ha negado á acceder á las citadas reclamaciones.

Lisboa 14.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda declara que ha

salvado tres veces al país de la bancarrota, y que, entre el dilema de que se pierda un hombre ó se pierda el país, ha resuelto lo primero, sacrificándose en bien del segundo.

Añade que adelantó dinero á la Compañía de ferro-carriles para que pagara el cupón en París, y que todavía está pagando á otros tenedores de obligaciones de dicha Compañía, porque esta condición le fué impuesta para encontrar dinero con qué pagar el cupón de las rentas portuguesas en Junio.

Muchos diputados piden la palabra; pero el presidente de la Cámara no les permite que hablen, fundándose en que el Gobierno ha presentado la dimisión.

Según *Le Siecle*, la Puerta Otomana ha manifestado al Gobierno inglés que con motivo de la llegada á Constantinopla del nuevo embajador Sir Clare Ford, reanudará en breve las negociaciones relativas á la evacuación de Egipto.

Dicen de París que se halla enfermo de algún cuidado el ministro del interior, M. Constans.

Cerca de la frontera de Francia han sido detenidos los anarquistas Bastin, Hansen y Langendorf, condenados á quince años de trabajos forzados por los tribunales de Bélgica.

Los periódicos de Viena se hacen eco del rumor de haberse descubierto en Sofía una conspiración cuyo móvil era asesinar al primer ministro búlgaro Mr. Stambouloff.

Lisboa 15.—El conde de Valbom ha ido á palacio para declinar ante el rey la honra recibida de formar gabinete, en vista de las dificultades que se han presentado para ello.

El rey D. Carlos insistió en que el señor Valbom prosiguiese sus trabajos; pero éste volvió nuevamente á palacio, manifestando que las dificultades le eran insuperables.

En vista de este fracaso, el rey ha llamado para conferenciar á los principales personajes políticos.

La crisis, pues, se presenta muy laboriosa, y se ignora aún qué resultado podrá tener.

Lisboa 15.—Un periódico de la tarde recoge el rumor circulado de que una comisión de comerciantes de esta capital trata de dirigir al rey un Mensaje pidiendo que el Sr. Mariano Carvalho vuelva á encargarse del ministerio de Hacienda.

La Sociedad pide que el Gobierno y las Cámaras entablen nuevas negociaciones, reservando para Bélgica el derecho de recargar las tasas de los productos similares en proporción á los recargos que impone Alemania.

Telegrafían de Tánger, diciendo que las autoridades marroquíes son impotentes para dominar por sí solas la insurrección, y numerosos residentes extranjeros han reclamado á los respectivos gobiernos europeos, para que éstos den á sus representantes en Tánger órdenes más enérgicas para el mantenimiento de la seguridad personal.

Dícese que entre los ministros residentes han surgido algunas disensiones.

La población de Tánger se muestra un tanto intranquila, temiendo ocurran desórdenes por la actitud de las kabilas.

Los despachos de Bruselas dicen que la Sociedad central de agricultura de Bélgica ha aprobado una proposición que entregará al ministro de Comercio exponiéndole lo ruinoso que será para los intereses agrícolas la celebración del tratado de comercio con Alemania.

El día 15 se recibieron telegramas de Lisboa anunciando que ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Portugal y el Brasil.

En la reunión celebrada el jueves último en Perpiñán por la Sociedad Agrícola, se discutió extensamente sobre el tratado de comercio entre Francia y España, aprobándose una resolución, en la cual se pide al gobierno que rechace toda proposición, que califican de antipatriótica, que tienda á atenuar las tarifas aprobadas por las Cámaras francesas.

La Sociedad acordó también que se celebre muy en breve una numerosa reunión pública para seguir ocupándose en la misma cuestión.

Es curiosa la noticia que *Le Moniteur de Rome* da á propósito del regreso á Bruselas del jefe de los católicos belgas,

M. Woeste. No bien llegó á su patria, de vuelta de Roma, fueron á visitarle y pedirle explicaciones varios periodistas de todas las opiniones; pero el interpelado contestó con noble franqueza que no entendía de lo que ha dado en llamarse *interwiew*, y que no daría noticias de ninguna clase.

—En el Parlamento japonés hay trece diputados católicos, y se calcula que ascienden á millón y medio los que existen en el imperio.

—En director de la Escuela Francesa de Antigüedades de Roma, M. Zeffroy, ha dirigido á la Academia de Inscripciones de París una curiosa Memoria acerca de lo que ha hecho y se dispone á hacer León XIII en favor de los estudios históricos, no solamente eclesiásticos, sino también civiles ó profanos. Dicho escrito ha sido muy aplaudido, y se ha dispuesto su publicación en las Memorias ó *Comptes Rendus* de la Academia.

De las Provincias

El maestro de la escuela de niños de Ervedelo—dice *El Eco de Orense*—en este término municipal, D. José González, ha realizado un acto humanitario que consignamos con satisfacción.

Dirigiase noches pasadas hacia la Estación de Salvatierra para alcanzar el tren ascendente, cuando desde el fondo del foso de aquel histórico castillo oyó angustiosas voces pidiendo socorro.

Dirigióse precipitadamente al lugar de donde aquéllas partían, y después de titánicos esfuerzos, consiguió sacar de un pozo á un hombre, que inevitablemente se hubiera ahogado de no acudir pronto en su ayuda.

El jefe de la estación de Salvatierra, que había oído también las voces de socorro, no pudiendo cooperar á tan generosa acción por impedírsele los deberes de su cargo, acordó detener el tren algunos minutos para que los viajeros pudieran cooperar á la buena obra si fuese necesario.

Al llegar al andén el maestro de Ervedelo con el infeliz á quien acababa de salvar de una muerte segura, fué objeto de entusiastas manifestaciones de admiración y simpatía.

—Los pescadores de Tarragona se han suscripto por más de 10.000 pesetas para socorrer á las familias de sus compañeros de San Carlos de la Rápita, que naufragaron en los pasados temporales.

—Las 250.000 pesetas del premio del último sorteo de la Lotería Nacional, han correspondido en Alicante á ocho jóvenes de la buena sociedad, que, cenando alegremente la noche del año nuevo, determinaron jugar un billete entero.

—Leemos en un periódico de Santander: «Un diario de Bilbao publica una estadística, según la cual se registraron en aquella villa durante el mes de diciembre último 398 defunciones, 16 de éstas de *fiebre amarilla*.»

¡Morir es!

—Hay en Barcelona un Centro del Apostolado, algunos de cuyos coros están exclusivamente formados por Sacerdotes y militares de alta graduación. Con frecuencia alternan, velando al Santísimo, los primeros sobrepellices, y los segundos vestidos de uniforme.

—Dice *La Veu de Montserrat* que, gracias al celo y actividad incansable del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Vich, los objetos del Museo Arqueológico de aquella diócesis se multiplican de una manera extraordinaria. La semana pasada entraron dieciséis retablos con pinturas góticas del siglo XV, y además dos capas pluviales y una casulla ricamente bordadas, aguardándose todavía otros objetos.

Los labradores de Córdoba están muy disgustados con motivo de la escasez de aceites y por que la abundancia de lluvias entorpece en extremo las labores del campo.

—Una buena idea, digna de ser imitada: Los viticultores de Tafalla, en vista de las dificultades que las nuevas tarifas francesas oponen á la introducción de nuestros vinos en la vecina República, acaban de fundar una sociedad, denominada Vinícola Navarra, con objeto de abrir nuevos horizontes á nuestra producción en los mercados de Inglaterra, Bélgica, Suecia, Dinamarca, etc.

También se propone establecer grandes depósitos en Bilbao, San Sebastian y otros puntos.

Formando el presupuesto de los primeros gastos, se abrió una suscripción que fué inmediatamente cubierta.

Forman la Comisión organizadora los señores D. Indalecio Ruiz Zorrilla, D. Eugenio Pérez de Coriza y D. Lino María de Espronceda.

Con esto, y perfeccionando la elaboración de los vinos, podrá dárseles salida benéfica para la agricultura.

—Los periódicos gallegos hablan de una partida de bandoleros que merodea por las montañas de Lugo.

Hace pocos días se presentó de improviso en la parroquia de Villestera, Ayuntamiento de Savillao, y penetró en la casa de Antonio González en ocasión en que rezaba éste el rosario en compañía de su familia.

Los bandidos exieron á aquel, con amenazas de muerte, la entrega de 7.000 reales, y como se negara á entregarlos pretextando que no los tenía, le maniataron, así como á su esposa é hijos, y se pusieron á registrar los muebles en busca de dinero.

Cansados de registrar en vano, estaban dispuestos los ladrones á maltratar al González hasta que manifestara el sitio donde tenía el dinero, para lo cual ya le habían puesto de rodillas, cuando la señal que hizo alguno de los que se supone guardaban la entrada, les obligó á huir más que de prisa, no pudiendo llevar sino dos duros y algunos efectos de escaso valor.

El juzgado tiene conocimiento del hecho.

—Ha fondeado en Gibraltar la escuadra del Canal, compuesta de los acorazados *Campred-Wisconsin* y *Ballares*, que regresan á Inglaterra, quedando el acorazado *Theunderr* dispuesto para atender á los incidentes que puedan surgir en la cuestión de Marruecos.

—En Calatayud, según cálculos de un médico, existen unas 7000 personas atacadas del *tracazo*.

—En Málaga, según un periódico de dicha localidad, existen actualmente de seis á ocho mil obreros sin trabajo entre los de la población y el campo.

De Madrid

El señor ministro de Estado ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley pidiendo autorización para prorrogar los tratados de comercio:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para prorrogar hasta el 30 de Junio próximo terminan en 1.º de Febrero, y para concertar por el mismo tiempo convenios comerciales interinos que den suficiente plazo á nuevas negociaciones.

Art. 2.º Quedan exceptuados de esta autorización los aguardientes y alcoholes extranjeros, que devengarán los derechos señalados en el Arancel publicado en 1.º de Enero corriente.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

En Palacio 11 de Enero de 1892.—El ministro de Estado, *Duque de Tetuán*.

—Ha merecido elogios la oración parlamentaria con que inauguró la defensa del Gobierno el señor ministro de Ultramar.

Estuvo feliz y oportuno al hablar de su unión con los elementos que el señor Cánovas dirige al recordar al señor Maura el génesis de los males que la patria sufre, que tienen su origen en los despilfarros de los Gobiernos liberales; al advertir que, mientras en el Gobierno no hay mas que un pensamiento y una acción para librar á los pueblos de la crisis que les abruma, en la oposición fusionista no hay unanimidad para buscar soluciones prácticas, pues mientras los librecambistas tienen unas, los proteccionistas defienden otras y el jefe no sabe á quien inclinarse.

Y como éstos fueron los puntos que discutió el señor Maura, resultó su impugnación muy discreta y lucida.

—Copiamos de *La Epoca*:

«Hace bien *El Globo* en poner en duda la autenticidad de la nota que *Le Siècle* supone dirigida por el Gobierno español á las potencias de Europa relativa á los asuntos de Marruecos, porque, efectivamente, no existe nota alguna de ese género.

Respecto al papel ridiculo que el periódico posibilista supone hace en el puerto de Tánger el crucero *Alfonso XII* al lado de *Thunderer*, del *Bayard* y del acorazado italiano, culpa es de sus amigos los liberales, que mandaron construir ese y otros buques sin tener en cuenta los progresos de la ciencia naval.

Por otra parte, el *Alfonso XII*, que es el último de los buques salidos de nuestros arsenales, está poderosamente artillado, tiene mucha dotación, y, por tanto, se halla en condiciones de ser útil en cualquier contingencia que surgiese en las aguas de Tánger.

El *Pelayo* y el *Reina Regente*, excelentes buques de combate que mandaron hacer Gobiernos presididos por el señor Cánovas, no deben prodigarse en comisiones, mucho más cuanto el primero, fondeado en la bahía de Cádiz, en pocas horas podría presentarse frente á Tánger.»

—También son del mismo colega las siguientes líneas:

«Es pueril suponer que el Gobierno intercepta los telegramas que proceden de Jerez, cuando las noticias de dicha población no tienen para qué ser ocultadas.

La causa del retraso con que se reciben dichos telegramas obedece á interrupcio-

nes de las líneas, cuyos postes son ya muy viejos y no pueden resistir el peso de los hilos.

La Dirección general de Comunicaciones se ocupa desde hace tiempo en adoptar las oportunas resoluciones para evitar tales accidentes.»

—En virtud de haber sido nombrados senadores vitalicios los señores D. Alberto Bosch y Fustiguera, D. Manuel Pérez Aloe (conde de la Encina), D. José Calvo y Martín, D. Jorge Loring (marqués de Casa-Loring) y D. Francisco Javier Palacios (conde de las Almenas), quedan vacantes los distritos de diputados de Roquetas, Naval Moral de la Mata, Murcia y Jaen, y el de senador por la provincia de Teruel.

—El señor marqués de Villaviciosa, que acaba de suceder á su hermano en el título de duque de la Roca, ha presentado en la alta Cámara los documentos justificativos de su aptitud legal para ejercer el cargo de senador por derecho propio.

—En una entrevista que celebraron el señor Sagasta y el señor Castelar indicó este último que pensaba ocuparse muy poco, nada tal vez, en el Parlamento de las cuestiones políticas, pero en cambio se proponía intervenir mucho en la discusión de los problemas económicos.

—S. M. la Reina ha firmado los siguientes Reales decretos:

De Gobernación:

Concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).

De Hacienda:

Nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado al de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, D. Arcadio Roda.

—Vocal de la Junta de Clases pasivas á D. Lorenzo Guillelmi, que era Ordenador de Pagos del Ministerio de Estado.

—Para este cargo á D. Jovito Riestra, que era vocal de la Junta de Clases pasivas.

—Jubilando á D. Calixto de Juan y Vidal, interventor de la Hacienda de Toledo.

—Nombrando para este cargo á D. Pedro Barcala, que era interventor de Cádiz.

—Para esta plaza á D. Evaristo Marco, que desempeñaba la Intervención de Avila.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Emilio de Fagoaga, director de la Casa de la Moneda, y de jefe de Administración á D. Joaquín Gutiérrez de la Vega, contador de segunda clase del Tribunal de Cuentas de Reino.

De Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Catedral de Guadix al presbítero D. Felipe Salmerón, y de la de Oviedo á D. José de la Rosa.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Albacete á D. Patricio Collado, magistrado de la Audiencia de Valencia, y á esta vacante, á su instancia, á Don Eduardo García de Hita, que sirve igual cargo en la de Barcelona; á esta vacante á D. Fernando del Rio, que sirve igual cargo en la de Albacete; á esta vacante á D. Esteban Magetz, fiscal de la de San Clemente, donde tiene incompatibilidad.

Prorrogando por seis meses la comisión del servicio que presta en el Ministerio de Gracia y Justicia el presidente de la Sala de la Coruña, D. José Trillo.

—Siendo varias las reclamaciones hechas al Ministerio de la Gobernación á consecuencia de exigir algunos subdelegados de Medicina mayores derechos de los que les asigna presenciar el embalsamamiento de cadáveres y expedir certificación correspondiente, se ha dispuesto por dicho departamento la inserción en la *Gaceta* (como se verificó en efecto) de la citada disposición, en la que se fija la cantidad de los referidos derechos en 300 reales por cada embalsamamiento en Madrid y demás capitales de primer orden, 200 en las de segundo y 120 en las de tercero y demás poblaciones por el desempeño de las obligaciones que impone lo preceptuado en la Real orden de 20 de Julio de 1861, y, en caso de tener que abandonar su residencia y trasladarse á otro punto para cumplirlas, se aumentarán los honorarios señalados á razón de 40 reales por cada legua de distancia.

—Desde 1.º de Julio último se les descuentan á los empleados civiles de Filipinas lo que aquellos asignan para sus familias en la Península, y hasta la fecha no se ha abonado por el ministerio de Ultramar las cantidades descontadas.

—Tan pronto como S. M. la Reina tuvo noticia exacta del fallecimiento de S. A. R. el Duque de Clarence, telegrafió, directamente su más sentido pésame á S. M. la Reina Victoria y á los Príncipes de Gales, enviando además al jefe superior de su Real Casa, señor duque de Medinaceli, á la Embajada de Inglaterra con el fin de que expresase al embajador de la Gran Bretaña el profundo sentimiento con que S. M. había recibido la dolorosa noticia de

la prematura muerte que hoy tiene sumidos en profunda aflicción á todos los leales súbditos del Reino Unido.

—Ha fallecido en la corte el Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil de la Habana, donde dejó grato recuerdo de su mando.

El señor Batista había sido escritor en sus primeros tiempos y secretario particular del general Topete, que le distinguió con toda su confianza.

—Con el título de *El Cartero* ha empezado á publicarse un periódico quincenal, defensor de los carteros españoles.

—El número de *El País* correspondiente al viernes último ha sido denunciado, y procesado el autor del artículo titulado *Los terrenos de Atocha*, que ha originado la denuncia.

—Con motivo del fallecimiento de S. A. el Duque de Clarence, vestirá la Corte de España catorce días de luto.

De ellos, siete serán de rigor y el resto de alivio.

—Por virtud de un decreto que publica la *Gaceta*, organizando la plantilla del ministerio de Ultramar, se suprimen los negociados facultativos y se rebajan cinco oficiales mayores jefes de Administración de primera clase á jefes de segunda; uno de segunda á tercera, y uno de tercera á cuarta clase.

En el conjunto de la planta se rebajan algunos funcionarios á clases inmediatas inferiores, otros ascienden para normalizar la escala en combinación con la nueva plantilla de la Sala del Tribunal de Cuentas.

—La Junta de Clases pasivas, durante la primera quincena de Diciembre último ha hecho las declaraciones siguientes:

D. Francisco Silvela, Ministro de la Gobernación cesante, y D. Raimundo Fernández Villaverde, ministro de Gracia y Justicia cesante, rehabilitados en el goce del haber anual de 7.500 pesetas; D. Eustaquio Ruiz de Hita; con el de 8.000; D. Francisco Salvá y Pont, con el de 8.000; Don Manuel Cubells y Miguel, con el de 4.000; Don Carlos Fernández Valtero, con el de 3.600; D. Ricardo García Martínez, con el de 2.400, y D. Urbano Gonzalez Mari, con el de 1.200.

—El señor Bergamín, director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Campillos (Málaga), y el Congreso acordó se proceda á nueva elección.

—Los marinos representantes en Cortes señores Aranda, Salcedo, Angosto y Rovira vieron en el Congreso al señor Montojo para gestionar que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre derechos pasivos de los Cuerpos subalternos de la Armada.

El ministro de Marina les ofreció atender en todo sus deseos, prometiéndoles recabar del Consejo de ministros la aprobación del proyecto de ley, para presentarlo á las Cortes lo más pronto posible.

—Días pasados cuando ya había terminado la sesión del Congreso, acercáronse al señor Castelar algunos periodistas pretendiendo conocer su verdadera situación política.

El ex-tribuno, que no estaba de buen humor, censuró la incontinencia de los que á todas horas le salen al paso preguntándole qué piensa hacer y adónde piensa ir. Y, para ganar tiempo, anunció á los que le oían que ha resuelto no contestar á nadie, y que ignora hoy lo que podrá hacer mañana.

Tal vez sea ésta la verdad.

De las Islas

Menorca

De *El País* de Ciudadela correspondiente al viernes último, copiamos las siguientes líneas:

«A las doce de la noche si el tiempo lo permite debe salir el *Ciudad de Ciudadela* para Soller y Barcelona. Probablemente será este el último viaje que efectúa á este puerto, pues según noticias autorizadas, la Comisión Inspectora de la compañía de navegación, ha conferido ya poderes para firmar la escritura de venta del espresado vapor, que será conducido á Constantinopla para navegar en el mar Negro. Hacemos votos para que la nueva compañía instalada en Soller tenga más suerte y acierto en la adquisición de otro vapor, á fin de que nos veamos favorecidos con esta línea, que á su desaparición dejará sentir ahora su falta.»

—Ha fallecido en Argel el distinguido mahonés D. Miguel Monjo y Vicens, Vice-Cónsul que fué de España en Mostaganem Concejal del primer Ayuntamiento francés de Argel, Presidente por unanimidad de la Cámara de Comercio española desde su creación, con otras importantes distinciones. (R. I. P.)

De la Capital

El temporal continuó ayer en esta isla, pero con notable variación pues el viento que estos días pasados se había fijado en el

tercer cuadrante levantando la mar que describimos, ha rolando al primero trayendo hlovinas y nevascas en la montaña, aunque aplacando la mar en nuestra bahía.

El viento fué impetuoso ayer por la mañana y en las primeras horas de la tarde pero cayendo notablemente al cerrar la noche.

A cosa de las siete y media de la mañana de ayer un carro de los que llevan desde la huerta verduras a la plaza de Abastos, al dar la vuelta desde la calle de Vallori para salir a la de España cogió a un muchacho de unos doce años contra la esquina, con inminente peligro de aplastarle.

El muchacho, no obstante, supo defenderse y no sacó de aquel mal paso más que unas ligeras rozaduras que le fueron curadas en su propia casa.

El conductor del carro llevaba la caballería del cabazón y no observó que el muchacho estuviese en el punto que hemos dicho, hasta que las voces de algunos transeuntes se lo hicieron observar.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en circular inserta en el *Boletín Oficial* del día de ayer, recuerda a los Ayuntamientos el deber en que están de ingresar en la Caja especial de Instrucción pública el importe del 2.º trimestre del corriente ejercicio de las obligaciones de primera enseñanza.

A las once de la mañana del lunes pasó a mejor vida en su pueblo de Santañy el sabio facultativo Dr. D. Bernardo Escalas Vidal a una edad avanzada, víctima de una inveterada y larga dolencia.

Era el Dr. Escalas uno de esos seres privilegiados que vienen al mundo únicamente para servir de provecho a la humanidad y operar el bien en todas las esferas; uno de esos hombres que dejan en pos de sí, a su paso sobre la tierra, un surco, una estela iluminada por el rayo brillante de la gratitud de los que quedan y envuelve su sudario la aureola de las bendiciones con que todo un pueblo recuerda y paga su deuda de cariño al que en vida se desveló para servirle y para aliviar sus males en todos los órdenes de la existencia social.

Largos años pasarán y la memoria del Dr. Escalas será placida y halagüeña para todos los moradores de Santañy y bendecido su nombre tanto por sus amigos como por sus adversarios, pues en achaque de política los tuvo en aquella villa y fuera de ella.

El finado era uno de los pocos hombres acudidos en política por el memorable prócer D. José Miguel Trías, que quedan en la actualidad.

Tenga Dios en su seno el alma del finado y reciba su desconsolada cuanto apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Plácenos ver corroborada con las siguientes líneas que publicó ayer *El Diario de Palma*, la afirmación que hicimos añadiendo otro suelto del mismo periódico, relativamente al nombramiento del difunto D. Francisco Gomila para el cargo de Secretario de nuestra corporación municipal.

La única diferencia entre los datos que da y los que dimos nosotros, consiste en la designación de uno de los opositores, pues al paso que nosotros estamos en la persuasión de que uno de los aspirantes fué D. Emilio Linares, el nombrado periódico dice que fué D. Juan Font.

Esta pequeña disparidad no obsta, sin embargo, para que estemos acordados relativamente al precedente sentado por el Ayuntamiento de esta ciudad de haber proveído por oposición el citado cargo la última vez que quedó vacante; precedente que no se ha tenido en consideración últimamente.

Así dice el colega: «Ahora que, con motivo del reciente nombramiento de secretario del Ayuntamiento, se habla de como había obtenido el indicado cargo el difunto secretario señor Gomila, debemos hacer un poco de historia tocante a este particular.

Cuando en 1872 el Ayuntamiento destinó a todos los empleados de su oficina, menos al secretario, que era D. Juan Font, éste quiso seguir la suerte de sus compañeros y renunció el cargo, para el cual se nombró a D. Antonio Sureda. Entonces componían la corporación municipal personas pertenecientes al partido republicano federal. Sobrevino el golpe de Estado de 3 de Enero de 1874, y entonces el general Palanca, que ejercía el superior mando militar de las islas, fué autorizado para disolver a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento y nombrar otros diputados y concejales, de cuya facultad hizo uso. El día 6 Enero, fiesta de Reyes, el general se constituyó en la sala capitular del municipio, y allí dió posesión a los nuevos concejales, confiriéndoles las atribuciones que les concedía la ley municipal de 1870, menos el

nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde, que dicha autoridad había nombrado. En aquella misma sesión el secretario señor Sureda puso en manos del señor alcalde, D. Pablo Sorá, la dimisión de su cargo, que fué aceptada en una sesión posterior.

Tratóse entonces de proveer la vacante, y, a propuesta de un concejal, se acordó someter a los aspirantes a unos ejercicios de oposición, propuesta que fué aceptada, designándose desde luego los que habían de constituir el tribunal. Presentáronse a dichos ejercicios D. Juan Font ex-secretario, D. Antonio Sengenís oficial que había sido de la Secretaría del Gobierno de Provincia y D. Francisco Gomila, uno de los oficiales del Ayuntamiento destituidos en 1872, pero que había sido repuesto juntamente con otro, que falleció después de algún tiempo. Efectuados los ejercicios, el tribunal no quiso hacer clasificaciones, y considerando eran iguales en mérito los tres aspirantes, presentó su dictamen a la corporación. No faltó en ésta quien reclamase los expedientes de cada uno de ellos, para escoger al mejor entre los tres opositores iguales según el tribunal; pero la proposición fué desestimada y, pasado el asunto a votación, ésta fué favorable al señor Gomila.»

Pronto va a terminar la escasez que de cigarros puros de los de a 10 céntimos se viene experimentando de algún tiempo a esta parte en las Expendedorías de esta ciudad, pues según noticias el sábado próximo es esperada una remesa de aquellos, procedente de la fábrica de Sevilla.

Nuestro distinguido amigo el letrado D. José Montaner llora la pérdida de una hermosa niña de un año de edad, fallecida de sarampión.

Acompañémosle en el dolor que le aflige, deseando le sirva de lenitivo la expresión de nuestro más vivo sentimiento.

Anteayer fué encontrado por la guardia civil del puesto de Sineu ahorcado un hombre de sesenta y seis años en su propia casa.

Este desdichado padecía accesos de enajenación mental, habiéndose empezado en aquella alcaldía, la formación del necesario expediente para conducirlo al manicomio provincial.

Al descolgarlo se observó que tenía las manos atadas por detrás.

Ayer tarde suspendió su salida para Barcelona el vapor *Lulio* pocos momentos antes de la hora de salida, sin duda por causa del mal tiempo.

Ayer tarde observamos que estaban navegando frente a l'Estancia las barcas del bou y poco después quedaron fondeados frente a la torre dan Pau.

No hace muchas semanas que hicieron esta maniobra y hubo persona curiosa que vió como el día siguiente las enviadas desembarcaron muchos cuévanos de pescado roquero constituido especialmente por los peces llamados *vaques* en mallorquin, los cuales abundan en las *vairas* del Molinar. Esto supone que habían arrastrado los aparejos en estos sitios en los cuales, según las instrucciones vigentes no pueden largarlos.

Aviso para hoy a quien corresponda.

Dicen algunos periódicos de esta ciudad que hoy debe presentarse en el Gobierno civil un recurso pidiendo la nulidad de la votación recaída en el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento, por entender los concejales que la suscriben que no resulta arreglada a la ley.

El vapor *Unión* se puso en marcha ayer por la mañana para Ibiza y Alicante, una vez pasada la furia del temporal que le retuvo desde el domingo en nuestro puerto.

Boletín Judicial

Sometido al fallo del Tribunal del Jurado la causa contra Bartolomé Obrador y Jaime Boyer, vecinos de Felanitx, acusados del delito de robo, pronunció veredicto de culpabilidad contra el primero y de inculpabilidad contra el segundo.

Modificadas por el Ministerio Fiscal sus conclusiones provisionales, con las que se conformó la defensa, la Sección de derecho dictó sentencia condenando a Obrador a la pena de tres años ocho meses y un día de presidio correccional y absolviendo a Boyer.

Dicho Tribunal volverá a constituirse el día de mañana a las diez y media para la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Riera y Bartolomé Pascual, y Pedro José Brunet y Pedro Antonio Morey, acusados los dos primeros

como autores y los otros como encubridores, del delito de robo de trigo.

Riera y Pascual estarán defendidos por el abogado D. Sebastián Trián y por el procurador D. José María Zavaleta; y Brunet y Morey por el abogado D. José Montaner y por el procurador D. Pedro Montaner.

Citaciones

El Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral de esta ciudad, llama y emplaza a Joaquín Uguet y Villalonga natural de Manacor para que dentro de quince días se presente en dicho Juzgado para declarar en causa que contra él y otro se instruye sobre lesiones.

El de Instrucción de Manacor llama también a Guillermo Sansó Santandreu, Juan Bibiloni Puigserver, Miguel Bordoy, Juan Burdils, Jaime Capó, Pedro Juan Estelrich, Miguel Mascaró y Miguel Mascaró de *Cas Ferré*, para que comparezcan ante dicho Juzgado dentro del plazo de diez días a declarar en causa que se instruye con el Ayuntamiento de dicha población.

Y el Juzgado municipal da la misma villa llama y emplaza a juicio de faltas por desobediencia a la Autoridad a Gerónimo Roca Sastre, natural de Palma, que tendrá lugar el 22 de los corrientes a las dos de la tarde en la Sala Audiencia de dicho Juzgado.

Vacantes

La de Secretario del Juzgado municipal de Buñola que ha de proveerse con arreglo a la ley provisional del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, debiendo ser solicitada dentro del plazo de diez días a contar desde ayer.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En las Cámaras

Madrid 18 a las 4 t. (R. con retraso.) En el Senado se aprobó definitivamente la autorización para prorrogar los tratados de Comercio.

En el Congreso el Sr. Cánovas resume el debate político.

El Sr. Gamazo hará hoy una pregunta al Duque de Tetuán respecto al convenio con los Estados Unidos.

Varias noticias

Madrid 18 a las 4'15 t. (R. con retraso.) Ha sido nombrado Embajador de Inglaterra en España Sir Drumon.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, será ultimado el presupuesto de gastos.

En el Congreso el Sr. Pedregal explicará una interpelación económica y el señor Tuñón otra en el Senado sobre asuntos ultramarinos.

En el Senado

Madrid 19 a las 3'15 t. En el Senado el Sr. Tuñón explica una interpelación sobre cuestiones económicas de las Antillas refiriéndose a la gestión del Sr. Fabié. Se ocupa ampliamente de la conversión de la deuda y combate los convencionalismos de los partidos cuyos deplorables efectos se sienten prácticamente en las regiones ultramarinas.

En el Congreso

Madrid 19 a las 3'45 t. El Sr. Gamazo se ocupa del arreglo comercial entre España y los Estados Unidos.

Le contesta el Duque de Tetuán. Se dice que el Sr. Martos apoyará la política del Sr. Sagasta.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 14 de Enero:

Ministerio de Gracia y Justicia—Reales decretos, fecha 11 nombrando canónigo de la Catedral de Oviedo a Don José de la Roza Cabal, y de la de Guadix a D. Felipe Salmerón y Hurtado.

Ultramar.—Real decreto, fecha 8, disponiendo que los gastos del Estado por servicios comprendidos en la sección 5.ª, «Marina», del presupuesto vigente de la isla de Cuba, que importan la cantidad de 1 258 628 pesetas 72 centavos, quedarán reducidos a la suma de pesos 1.157.788 pesos 70 centavos, cuya baja tendrá lugar desde 1.º de Febrero próximo.

Junta de Clases Pasivas—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la primera quincena del mes de Diciembre último.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Concluyen en San Jaime: esposición a las seis, y a las diez misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer un rato de meditación y la solemne reserva precedida de procesión y Te-Deum, cantándose el «Te ergo quaesumus» del distinguido maestro D. Joaquín Sancho.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio se cantará *Salve* a la Virgen de los Dolores y responso por el eterno descanso del Excelentísimo Cardenal Manning Arzobispo de Westminster.

Visita a la corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso en San Cayetano.

Sociedades y Corporaciones

Cámara Agrícola Balear antes Instituto Agrícola

Se convoca a los Sres. socios a la Junta General, que tendrá lugar el sábado 30 del corriente a las seis de la tarde, en el local de la sociedad (P. Antonio Maura 7.)
Palma 14 Enero 1892.—Por A. de la J. D.—Pedro Estelrich. 2—2

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 17.—Varones, ninguno.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 17.—D. Gaspar Moll Billester, con D.ª María Blasco Petit.—D. Rafael Vidal Nadal, con D.ª Margarita Pou Arrim.—D. Jerónimo Lavina Borrás, con D.ª María Morey Martí.—D. Antonio Cañellas Pou, con D.ª Paula Cañellas Oliver.

Defunciones

Día 19
Juan Bibiloni Comas, soltero, de 16 años, Molinar de meningitis.
María Ruiz Lajolrin, casada, de 61 años, Arrabal, de pneumonia.
María Muntaner Menendez Arango, de 1 año, calle del Agua, de sarampión.

Hospital civil

Día 19
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada con gruesos *nymbus* en varios rumbos y en los montes.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo y cargado al primer cuadrante.

Idem del viento.—Gregal fresquito.
Idem del mar.—Llana y rizada. Queda un resto de oleaje de la marejada anterior.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 19
Ninguno.

DESPACHADOS

Día 19
Vapor español *Lulio*, matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, de 405 ton., con 25 trip. pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 17
Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Ovejas, 12.—Corderos, 67.—Cabras, 1.—Cabritos, 1.—Cerdos, 6.—Cerdas, 5.—Lechonas 11.

Día 18
Bueyes, 2.—Toros, 1.—Ovejas, 3.—Corderos, 34.—Cerdos, 3.—Cerdas, 6.

Día 19
Bueyes, 4.—Carneros, 4.—Ovejas, 14.—Borregos, 18.—Corderos, 62.—Cabritos, 2.—Cerdos, 8.—Cerdas, 5.—Lechonas, 5.

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy

Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica, bajo la dirección de los HERMANOS LLOP.

A las tres y cuarto.

Precios.—Palcos sin entrada 2 pesetas.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'25.

Teatro Principal

Temporada de Opera Italiana

Abono para 20 funciones que empezarán el 23 de Enero de 1892.

Precios

	Abono	Diarios
	Ptas.	Ptas.
Palcos prosenios y primer piso	120	16
Id. plateas	110	14
Id. primer piso	90	12
Id. prosenios segundo piso	80	11
Id. segundo piso	60	8
Id. tercer piso	35	5
Butacas	13	1'75
Tertulia primera fila	5	»'60
Delanteras del paraiso	3'50	»'50
Entrada general	7'50	1
Id. Paraiso		0'75

Debut de la Compañía con la opera nueva.

GLI AMANTI DI TERUEL

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 15 de Enero		DINERO
Crédito Balear.		110'00
Cambio Mallorquin.		73'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'00
Alumbrado por Gas.		110'00
Salinas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		90'00
Bonos municipales.		22'00
La Isla Marítima.		61'00
La Alfarera Mallorquina.		75'00
La Balear (Incendios).		5'00
Madrid 15 Enero (Cotización particular)		
4 p. perpetuo interior.	fin.	68'65
4 p. amortizable.	id.	73'75
Billetes hipotecarios de Cuba.		103'80
Banco de España.		373'50
Tabacos.	nominal.	88'00
Barcelona 15 Enero (Cotización de la tarde)		
4 p. perpetuo interior.	fin.	68'52
4 p. perpetuo exterior.	id.	72'12
4 p. amortizable.	id.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.		95'15
Banco Hispano-Colonial.	fin.	48'50
Ferro-carriles del Norte.	id.	48'42
Francias.		34'50

Paris 15 Enero

4 p. español.	63'0
Renta Francesa.	95'20
Cambios (Francos).	14'30

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudía.

Para Vaencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudía.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudía y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 19 Enero—9 mañana.

Barómetro.	50'1 mm.
Termómetro seco.	11'2 grados.
Id. húmedo.	10'8 id.
Mínima.	7'8 id.
Reflector.	5'2 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'2 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

ENERO

Cuarto meng. el 22.
Luna llena el 14.
Sol sale á las 7 h. 22.
Pónese á las 5 h. 2

HOY

20

1802.—Incorporación á la Corona de las asambleas y encomiendas de la Orden de San Juan
MIERCOLES

20.—Stos. Fabián p.—346 y Sebastián mrs., y Santa Eustoquia

ENERO

Cuarto menguante el 22.
Luna llena el 14.
Sol sale á las 7 h. 21.
Pónese á las 5 h. 3

MAÑANA

21

1624.—Auto de fe en Madrid

JUEVES

21.—Stos. Fructuoso—345 arz., Epifanio y Publico obs., y Sta. Inés vg. y mártir

ACEITE DE OLIVA

DEL PREDIO BINIBASSÍ

Primer premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888

AL DETALL	1 litro	Pesetas	1'45
	2 "	"	3'30
LATAS DE	5 "	"	7'65
	10 "	"	14'85

DEVOLVIENDO LAS LATAS VACÍAS SE ABONAN

POR LATA DE A	2 litros	Pesetas	0'50
	5 "	"	0'75
	10 "	"	1'25

Depósitos en Palma

Colmado La Providencia, de D. Benito Pomar.
La Cooperativa Militar, cuesta de Santo Domingo.
Alzamora hermanos, calle de San Miguel. 5-1-2-5

NUEVO ESTABLECIMIENTO

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CERBEROLS 11—PALMA—RINCON 6

ABAJO EL MONOPOLIO

Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 82

Tres Romanzas

de

M. Capllonch

EN VENTA

EN CASA DE BANQUÉ

COK

LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

DEPÓSITO DE

Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30-17-a

Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.



Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

capitán D. VICENTE LLORCA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20. 13

COGNAC FINO DE MOGUER—Huelva

F. Giménez y C.ª Andalucía

Competencia con las mejores marcas extranjeras absoluta pureza y elaboración esmerada.

Precios.—1 caja con 12 botellas Cognac 3 castillos pesetas 36.—1 caja con 12 botellas Cognac pesetas 30.

Por litros sin envase.—Cognac 3 castillos pesetas 3.—Cognac 2 castillos pesetas 2'90.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle del Comercio, núm. 3, Inca de Mallorca. 6-5

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo con una porción de tierra y árboles frutales, sita en Son Roca (la Vileta). Informarán en la calle del Baratillo, número 1, tienda.

Anuncio—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Piano—Se vende uno usado en buen estado. Unión 43, principal.

Academia preparatoria

para el ingreso á la General militar, Director D. Arturo Guin Comandante Capitán, ocho años Profesor de la General dedicado siempre á Matemáticas y examinador de ingresos en todas las convocatorias; condiciones especiales de comodidad eugestión y buen trato para alumnos internos. Escogido cuadro de profesores militares y civiles. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Alfileritos 3 Toledo.

Tres romanzas para

canto y piano de Miguel Capllonch. En venta, casa Banqué.

Pérdida—Se ha perdido cerca la estación de Marratxí, una perra podenca. Se suplica al que la tenga en su poder la lleve á su dueño calle de la Unión, número 32. 6-2

Se vende una hermosa

perra perdiguera, una perdiz (reclamo) y una escopeta de dos cañones fuego central superior. Para informes dirigirse á la calle del Sindicato, fonda de Europa, número 141.

Tricófero restaurador

del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento ó impide su caída y la salida de las canas.

Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escart.—Cerberols, 15

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás fujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escart—Cerberols, 15

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Nodriz—Una de buenas condiciones desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Para informes, dirigirse á la calle de la Portella, número 40. 2-1

Vino—Francisco Bibiloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barralitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

La Mannheim—La Federal

Compañía de Seguros marítimos

Aseguran toda clase de mercancías en buques de vela y vapor. Para informes, Ernesto Frau, Botería 14, 3.º y Sagrera 15. 15-2-a

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Viaje de recreo á las

maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30-30

Imprenta de Amengual y Muntaner